	<p style="text-align: center;">INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA</p> <p style="text-align: center;">FORMATO DE RESOLUCIONES</p>	Código: FT-GD-03
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Página: 1-2

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0208

FEBRERO 10 de 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN AJUSTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE INVERSION DEL INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR DE LA VIGENCIA FISCAL 2022”

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL DECRETO 111 DE 1996

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 020 de Diciembre 20 de 2021 Faculta a la Junta Directiva del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física INDER Valledupar para aprobar el presupuesto.

Que mediante Acuerdo No. 017 de 29 de noviembre del 2021, el Honorable Concejo aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2022 de la Alcaldía De VALLEDUPAR.


Que Mediante Resolución N° 000981 del 15 de Diciembre del 2021, Por medio del cual se, liquida el presupuesto General del Municipio de Valledupar, para la vigencia Fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2021.

Que la Junta Directiva del Instituto de Deporte , Recreación Y Actividad Física IDER Valledupar, Mediante el acta N. 001 del 03 de enero del 2022 Facultó al director para contratar para la vigencia 2022.

Que el MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, Transfiere Por Concepto Gastos de Inversión Código 2.3.43.02.1604.0002.0014.201.01.01.003.0001-320, Concepto 18 Construcciones Deportivas al Aire Libre Por Valor de \$ 4.000.000.000, Cuyo Objeto : Construcción E Interventoría De Pista De Ciclismo BMX, Código BPIN 2022200010050, de Apoyo Relacionado Con El Deporte y La Recreación, el Aporte del Municipio para la organización de los JUEGOS BOLIVARIANOS 2022, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, VALLEDUPAR, Por un Valor de **(CUATRO MIL MILLONES DE PESOS MTC CORRIENTE) (\$4.000.000.000)**

Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Ingresos y de Gastos del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física “ INDER “ Valledupar , Para la Vigencia Fiscal 2022, **CUATRO MIL MILLONES DE PESOS MTC CORRIENTE (\$4.000.000.000)** , Cuyo Objeto : Construcción E Interventoría De Pista De Ciclismo BMX, Código BPIN 2022200010050, de Apoyo Relacionado Con El Deporte y La Recreación, el Aporte del Municipio para la organización de los JUEGOS BOLIVARIANOS 2022, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, VALLEDUPAR.

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA FORMATO DE RESOLUCIONES	Código: FT-GD-03
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Página: 1-2

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°0208
FEBRERO 10 de 2022**

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN AJUSTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE INVERSION DEL INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER VALLEDUPAR. DE LA VIGENCIA FISCAL 2022”

En cumplimiento del Decreto 111 de 1996; dentro del presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión en los siguientes Rubros Presupuestales. Por lo anteriormente expuesto, y por ministerio de Ley, este despacho, adiciónese al presupuesto de Ingresos y de Gastos del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física “INDER” Valledupar, Para la Vigencia Fiscal 2022, la suma de **CUATRO MIL MILLONES DE PESOS MTC CORRIENTE) (\$4.000.000.000)**


Los cuáles serán incorporados dentro del presupuesto de Ingresos de funcionamiento e inversión en los siguientes rubros presupuestales.

Rubro Presupuestal	Cód.	Artículo	Valor
1.1.02.06.006.01.04	09	Convenio Municipio de Valledupar Juegos bolivarianos	\$ 4.000.000.000
		TOTALES	\$ 4.000.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto de Deporte, Recreación Y Actividad Física “INDER” VALLEDUPAR, para vigencia fiscal 2022, la suma de **CUATRO MIL MILLONES DE PESOS MTC CORRIENTE) (\$4.000.000.000)**

Los cuáles serán incorporados dentro del presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión en los siguientes Rubros Presupuestales:

Rubro Presupuestal	Cód.	Artículo	Valor
2.3.2.02.02.009.43.04	09	Convenio Municipio de Valledupar Juegos bolivarianos	\$ 4.000.000.000
		TOTALES	\$ 4.000.000.000

	INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA FORMATO DE RESOLUCIONES	Código: FT-GD-03
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Página: 1-2

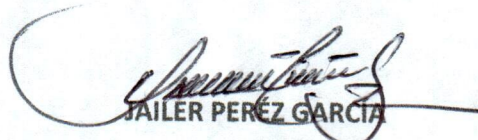
**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0208
FEBRERO 10 de 2022**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN AJUSTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DE INVERSION DEL INSTITUTO DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER
VALLEDUPAR, DE LA VIGENCIA FISCAL 2022”**

ARTICULO TERCERO: la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Valledupar a los Diez (10) días del mes de Febrero de 2022


JAILER PEREZ GARCIA
Director General INDER


 Proyecto: Juan Manuel Arzuaga A.
 Jefe Financiero.